

... Salinas Narváez, informó que se reformarían los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, que señala que sólo los viudos o padres divorciados que cuenten con la custodia legal de los niños pueden llevar a sus hijos a las guarderías del IMSS. Leer todo el artículo »

**Leer:** [Alertas de Google - guarderías IMSS](#)